

Asunción, 09 SET. 2016

Nota CGR N° 04512

Ref.: Reporte de Indicios de Hechos Punibles contra el Patrimonio. Resolución CGR N° 150/14.

**SEÑOR FISCAL GENERAL:**

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia en el marco de la **Resolución CGR N° 150** de fecha 05 de marzo de 2014 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN CONCEPTO DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES ASÍ COMO DEL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE), A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013", a fin de remitir adjunto a la presente, un formulario de Reporte de Indicios de Hechos Punibles contra el Patrimonio CGR N° 24/16 con sus anexos respectivos, foliado del 01 al 78, además de un CD, a efectos de que la Institución a su cargo, en el ámbito de su competencia, investigue las observaciones señaladas.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.



**ALFREDO DAVID BARUA M.**  
Secretario General



**ROY RODGERS CANÁS**  
Contralor General Interino  
Contraloría General de la República

**A SU EXCELENCIA  
FRANCISCO JAVIER DIAZ VERÓN, FISCAL GENERAL  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
MINISTERIO PÚBLICO**

RRC/H/hbo

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

N° de Entrada: 10434

Fecha: 14-08-2016

Hora: 9:40

Trámite: acompañar cop.

Dirección: de Contraloría

N° de Nota: con 78 fs.

Expediente: .....

